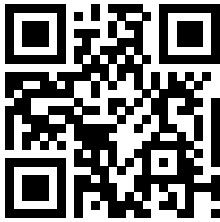


CÓDIGO DE CONVIVENCIA

DATOS INFORMATIVOS:

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BILINGUE
INTERAMERICANO



AMIE: 09H00964
VIGENCIA: 4 Años lectivos

001-CZ8-09D05REGCC-09H00964-15092025

1. ACUERDOS Y COMPROMISOS

VIDA EN COMUNIDAD: Son las formas de relacionamiento que tienen las personas en la coexistencia en un espacio determinado, sea físico, virtual o mixto. Este relacionamiento implica el respeto, reconocimiento y valoración de las múltiples diversidades que existen entre las personas que son parte de la comunidad educativa y la comunidad sobre la que tiene influencia la institución educativa. Además, de sus necesidades e intereses; donde construyan espacios en los cuales el relacionamiento sea digno, inclusivo, equitativo, igualitario, con el fin de que la comunidad se sienta bien y tenga una percepción de tranquilidad y seguridad alta en cuanto a su integridad personal como de sus pertenencias.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Respetar las ideas, opiniones y diferencias de todos los miembros de la comunidad educativa
	A través del Consejo Estudiantil impulsar campañas solidarias, de apoyo a personas y grupos en situación de necesidad.
	Fomentar un ambiente de inclusión, libre de discriminación, brindando apoyo a los compañeros siempre que lo requieran.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	Favorecer un clima escolar de confianza, diálogo y colaboración entre todos los actores de la comunidad educativa
		Promover el respeto, la inclusión y la valoración de la diversidad en la comunidad educativa.
		Fortalecer el sentido de pertenencia y el bienestar en la institución.
	Docentes	Promover el respeto, la inclusión y la valoración de la diversidad en la comunidad educativa.
		Favorecer un clima escolar de confianza, diálogo y colaboración entre todos los actores de la comunidad educativa.
		Fortalecer el sentido de pertenencia y el bienestar en la institución.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Favorecer un clima escolar de confianza, diálogo y colaboración entre todos los actores de la comunidad educativa
		Promover el respeto, la inclusión y la valoración de la diversidad en la comunidad educativa.
		Fortalecer el sentido de pertenencia y el bienestar en la institución.
	Inspector(es)/subinspector(es)	Promover el respeto, la inclusión y la valoración de la diversidad en la comunidad educativa.
		Favorecer un clima escolar de confianza, diálogo y colaboración entre todos los actores de la comunidad educativa.
		Fortalecer el sentido de pertenencia y el bienestar en la institución.
Madres/padres o representantes legales	Fomentar buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa	
	Respetar y valorar la diversidad cultural, social y personal de todos los miembros de la comunidad educativa	
	Cuidar y proteger la integridad, seguridad y bienestar de los estudiantes y de toda la comunidad educativa.	

RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL: Se refiere al efecto que tiene la manera en como las personas se relacionan con el entorno físico y ambiental, dentro del establecimiento educativo o en los espacios de la comunidad sobre la cual tiene influencia la institución educativa. Implica la importancia de cuidar el patrimonio y los bienes que son de uso común, también todas las acciones para mantenerlos en las condiciones óptimas que motiven su uso sin que signifique un riesgo para nadie. Además, implica el cuidado, protección y conservación de la naturaleza.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Generar una cultura de reciclaje, reutilización y reducción de desechos
	Participar activamente en la ejecución de campañas institucionales del cuidado del medio ambiente.
	Cuidamos y respetamos las áreas verdes, el mobiliario y los espacios de nuestra institución.
	Promovemos el uso adecuado de agua y energía usándola de manera responsable.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	Fomentar proyectos y campañas relacionadas al cuidado del medio ambiente. Establecer políticas institucionales de promuevan la conservación.
		Mantener un entorno limpio, seguro y ordenado para el bienestar de la comunidad educativa.
		Integrar el cuidado de la naturaleza y el respeto al medio ambiente en el proceso educativo.
	Docentes	Fomentar proyectos y campañas relacionadas al cuidado del medio ambiente. Establecer políticas institucionales de promuevan la conservación.
		Integrar el cuidado de la naturaleza y el respeto al medio ambiente en el proceso educativo.
		Mantener un entorno limpio, seguro y ordenado para el bienestar de la comunidad educativa.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Fomentar proyectos y campañas relacionadas al cuidado del medio ambiente. Establecer políticas institucionales de promuevan la conservación.
		Mantener un entorno limpio, seguro y ordenado para el bienestar de la comunidad educativa.
		Integrar el cuidado de la naturaleza y el respeto al medio ambiente en el proceso educativo.
	Inspector(es)/subinspector(es)	Fomentar proyectos y campañas relacionadas al cuidado del medio ambiente. Establecer políticas institucionales de promuevan la conservación.
		Integrar el cuidado de la naturaleza y el respeto al medio ambiente en el proceso educativo.
		Mantener un entorno limpio, seguro y ordenado para el bienestar de la comunidad educativa.
Madres/padres o representantes legales	Promover proyectos que benefician al cuidado de los recursos naturales y del ambiente. Cuidar y respetar las instalaciones, recursos y bienes comunes de la institución educativa. Propiciar con el ejemplo desde el hogar el cuidado ambiental	

LA ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL: Hace referencia a las formas en las cuales cada persona colabora en el desarrollo de las actividades propias de la dinámica educativa e institucional, y, el reconocimiento de aquellos elementos que fortalecen el propósito e identidad institucional. Implica el aprovechamiento y valoración de los tiempos y los esfuerzos que cada miembro de la comunidad educativa empeña en el desarrollo de todas las actividades que se generan para garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje integral.

Actor	Acuerdos y compromisos	
Estudiantes		Participar con responsabilidad y puntualidad en todas las actividades académicas, sociales, culturales y deportivas
		Actuar en corresponsabilidad con las autoridades del plantel en la organización y desarrollo de las actividades de participación democrática estudiantil
		Practicar la honestidad académica demostrando probidad académica en el proceso de aprendizaje.
		Colaborar para fortalecer la identidad, los valores y el propósito institucional.
Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	Practicar la honestidad y la transparencia en el proceso educativo.
		Colaborar en el fortalecimiento de la identidad, valores y misión institucional.
		Participar activamente en el desarrollo de las actividades académicas e institucionales
	Docentes	Participar activamente en el desarrollo de las actividades académicas e institucionales.
		Practicar la honestidad y la transparencia en el proceso educativo
		Colaborar en el fortalecimiento de la identidad, valores y misión institucional.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Practicar la honestidad y la transparencia en el proceso educativo.
		Colaborar en el fortalecimiento de la identidad, valores y misión institucional.
		Participar activamente en el desarrollo de las actividades académicas e institucionales
	Inspector(es)/subinspector(es)	Participar activamente en el desarrollo de las actividades académicas e institucionales.
		Practicar la honestidad y la transparencia en el proceso educativo
		Colaborar en el fortalecimiento de la identidad, valores y misión institucional.

Madres/padres o representantes legales	Promover y apoyar la participación democrática de los estudiantes Participar activamente en los procesos educativos e institucionales. Colaborar en el fortalecimiento de la identidad, valores y propósito institucional.
--	---

ESTILO DE VIDA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL: Se refiere los hábitos relacionados con los aspectos físico, emocional y social que cada persona desarrolla en el transcurso de su vida a través de las múltiples interacciones que tiene en los entornos en donde se desenvuelve. Implica el cuidado de la salud, la reproducción de hábitos de higiene y cuidado personal, de nutrición, recreación y ocio saludables de toda la comunidad educativa.

Actor	Acuerdos y compromisos	
Estudiantes	Mantener hábitos de higiene y cuidado personal para el bienestar propio y de la comunidad educativa. Promoviendo una alimentación equilibrada y hábitos de vida saludable	
	Resolver los conflictos escolares mediante el diálogo, la empatía y el respeto mutuo, evitando la violencia física o verbal	
	Cuidar la salud emocional y social en la convivencia diaria. Participar activamente en las charlas, talleres y programas de prevención que ofrece la institución.	
Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la institución educativa	Acompañar a los estudiantes en la resolución pacífica de conflictos.
	Docentes	Promover hábitos de vida saludables en los estudiantes.
		Fortalecer las actividades de prevención de la salud por medio de los organismos externos.
		Acompañar a los estudiantes en la resolución pacífica de conflictos.
		Fortalecer el bienestar emocional de la comunidad estudiantil.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Acompañar a los estudiantes en la resolución pacífica de conflictos.
	Inspector(es)/subinspector(es)	Promover hábitos de vida saludables en los estudiantes.
		Fortalecer las actividades de prevención de la salud por medio de los organismos externos.
		Acompañar a los estudiantes en la resolución pacífica de conflictos.

Madres/padres o representantes legales	Promover en los hogares una alimentación saludable, balanceada. Cuidar el bienestar emocional de los hijos e hijas. Fomentar en las familias actividades, físicas para una buena salud.
--	--

2. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Nombre del mecanismo	Subniveles/Niveles de aplicación
Proceso en el cual la analista del nivel actúa como mediadora imparcial, acompañando a los estudiantes en conflicto para que, a través del diálogo, identifiquen las causas del problema y construyan juntos soluciones que les permitan restablecer la relación y el respeto mutuo	[INICIAL 2, EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR]
Espacio de diálogo estructurado entre los estudiantes involucrados en el conflicto, facilitado por la analista del nivel, con participación activa de los propios estudiantes. El objetivo es reconocer responsabilidades, expresar sentimientos y llegar a acuerdos restaurativos que favorezcan la sana convivencia.	[INICIAL 2, EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR]
Espacio de resolución directa del conflicto en el que los estudiantes, acompañados por la analista del nivel y con la presencia de un padre de familia, dialogan sobre sus diferencias y llegan a acuerdos de manera voluntaria, priorizando el respeto y la responsabilidad compartida	[EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR, BACHILLERATO EN CIENCIAS]
Instancia en la que la máxima autoridad de la institución, junto con la analista del nivel y los estudiantes involucrados, interviene para tomar una decisión final y vinculante frente al conflicto, garantizando el cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Convivencia.	[BACHILLERATO EN CIENCIAS]

3. INSTANCIAS PARA LA SOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre
Mediación escolar: La analista del DECE guía el proceso de diálogo imparcial entre las partes en conflicto, para llegar a un acuerdo voluntario. El medio de comunicación utilizado es el diálogo directo en reuniones, acompañado de actas de mediación.	[INICIAL 2, PREPARATORIA, EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR, BACHILLERATO EN CIENCIAS]	Estudiantes	PRIETO SOTO PAULA VALERIA
		Personal de la Institución	ALVEAR ARICHABALA ANGELICA TATIANA
		Familiares	JOSE TOLEDO
		Estudiantes	VIVAR TRIVIÑO MATIAS EMMANUEL
		Personal de la Institución	ALVEAR ARICHABALA ANGELICA TATIANA
		Familiares	FREIRE MORA WENDY CRISTINA
Círculo restaurativo: Se reúnen estudiantes, analista DECE y docente para dialogar en un espacio de confianza, buscando acuerdos y compromisos para reparar la convivencia. El medio de comunicación entre los integrantes es principalmente el diálogo presencial, complementado con seguimiento mediante actas y registros escritos.	[INICIAL 2, PREPARATORIA, EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR, BACHILLERATO EN CIENCIAS]	Estudiantes	PRIETO SOTO PAULA VALERIA
		Personal de la Institución	ALVEAR ARICHABALA ANGELICA TATIANA
		Familiares	JOSE TOLEDO
		Estudiantes	VIVAR TRIVIÑO MATIAS EMMANUEL
		Personal de la Institución	ALVEAR ARICHABALA ANGELICA TATIANA
		Familiares	FREIRE MORA WENDY CRISTINA

Funcionamiento	Cobertura de la instancia	Integrantes	
		Grupo/Cargo	Nombre
Negociación: Estudiantes y padres dialogan con la mediación del analista y tutor, buscando un acuerdo que beneficie a todos. El medio de comunicación utilizado es el diálogo cara a cara en reuniones, con apoyo de actas y compromisos escritos para dejar constancia.	[EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR, BACHILLERATO EN CIENCIAS]	Estudiantes	VELASCO CASALILLA JOSTYN EDUARDO
		Personal de la Institución	LOZANO CARDENAS GLORIA LISSETTE
		Familiares	VITE VALAREZO MARIA ALEJANDRA
		Estudiantes	SILVA HUNGRIA THIAGO
		Personal de la Institución	LOZANO CARDENAS GLORIA LISSETTE
		Familiares	JOSE TOLEDO
		Estudiantes	PRIETO SOTO PAULA VALERIA
		Personal de la Institución	LOZANO CARDENAS GLORIA LISSETTE
		Familiares	CARLOS REYES ABAD
Arbitraje: La máxima autoridad, con base en la normativa, escucha a las partes y determina la resolución final. El medio de comunicación es la audiencia presencial entre los involucrados, formalizada a través de documentos oficiales y resoluciones institucionales.	[BACHILLERATO EN CIENCIAS]	Estudiantes	VELASCO CASALILLA JOSTYN EDUARDO
		Personal de la Institución	ALVAREZ PAREJA ROSA MERCEDES
		Familiares	JOSE TOLEDO
		Estudiantes	ZURITA MOSCOSO BRENDA CAMILA
		Personal de la Institución	ALVAREZ PAREJA ROSA MERCEDES
		Familiares	JOSE TOLEDO
		Estudiantes	CHAVARRIA PEÑA CAMILA EDUARDA
		Personal de la Institución	ALVAREZ PAREJA ROSA MERCEDES
		Familiares	GUIA FERNANDEZ DORIS YELITZA
		Estudiantes	FARRO BECERRA IVANNA DANIELA
		Personal de la Institución	BERRONES SALAZAR CARLOS GUILLERMO
		Familiares	GUIA FERNANDEZ DORIS YELITZA

4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Para aquellas situaciones que no puedan ser resueltas a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, por constituir situaciones de violencia, se deberán implementar aplicar las rutas y protocolos correspondientes, con la finalidad de que se establezcan las medidas de protección de manera oportuna.

5. GOBIERNO ESCOLAR

Modalidad	Integrante	Nombres
MATUTINA	Rector/Director/Líder	BERRONES SALAZAR CARLOS